



Gobierno de
Canelones

Resolución 029/2018

Acta N° 009/18

J. Suárez, 7 de marzo de 2018.-

VISTO: El proyecto "Control Social de Tránsito" impulsado por la Dirección General de Tránsito y Transporte del Gobierno de Canelones.

RESULTANDO: I) Que el día 25/02/18 , a la hora 19 aproximadamente, se encontraba sobre la senda peatonal paralela a la Ruta 74, próximo a la esquina con Camino del Este (vía férrea), un vehículo tipo camioneta rural de color blanco, Matrícula SAN 9759.

CONSIDERANDO: I) Que este proyecto representa el "compromiso municipal y ciudadano con la seguridad vial" . **II)** Que la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana le confiere a los Municipios potestades para el control y seguridad. **III)** Que el vehículo de marras se encontraba mal estacionado, obstruyendo el paso de los peatones por la senda.

ATENTO a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DE JOAQUIN SUAREZ

RESUELVE:

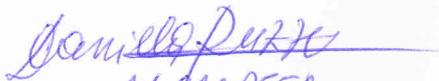
1-Iniciar expediente **2018-81-1400-00023**, adjuntando la presente Resolución y registro fotográfico.

2-Informar el acontecimiento a la Dirección General de Tránsito y Transporte

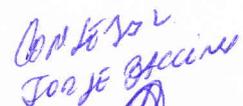
3-Solicitar el análisis de la contravención denunciada.

4-Comuníquese a la Dirección General de Tránsito y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

5-Incorpórese al Registro de Resoluciones de este Municipio.


ALCALDESA
DANIELA RUSSO


CONSEJAL
ROSARIO RUSSO


CONSEJAL
JOSÉ BACCINI